



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

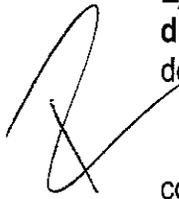
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 06/3er.A/2º.P.Ord./ 2024/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS; DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO. -----

PRESIDE: DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.
SECRETARIOS: DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **jueves ocho de febrero del año dos mil veinticuatro**, para la celebración de la **sesión del viernes nueve del presente mes y año a las once horas**. 

 Preside la sesión el Diputado Luis René Fernández Vidal y se desempeñan como Secretarios, la Diputada Dafne Celina López Osorio y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Dafne Celina López Osorio, dé cuenta de ello y constate el cuórum. 



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Dafne Celina López Osorio, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veintiún Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Carmen Guadalupe González Martín, Gabriela González Ojeda, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Raúl Antonio Romero Chel, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra, Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se justificó la inasistencia de las Diputadas Karla Vanessa Salazar González, Abril Ferreyro Rosado, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, así como el Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, **siendo las once horas con veintiséis minutos del día nueve de febrero del presente año por existir el cuórum reglamentario.**

El Orden del Día fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha ocho de febrero del año 2024.
- III.- Asunto en cartera.

Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso,

y



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Presidente de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **se sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro, incluida en el sistema electrónico; no habiéndolo, se **sometió a votación** la síntesis del acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- Continuando con los asuntos en cartera, el Presidente, manifestó; Honorable Asamblea, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; se procedió a lo correspondiente a los resultados del análisis y evaluación de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, con el tema referente a **“Desarrollo Económico y Territorial”** y **“Desarrollo Social Y Rural”**, conforme lo establecen los Artículos quinto y sexto del Acuerdo Aprobado en fecha uno de febrero del año en curso. En tal virtud, los temas serán abordados por una Diputada o Diputado en representación de su Fracción o Representación Legislativa.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva dijo; Diputadas y Diputados, damos el uso de la voz a las y los Diputados para hablar respecto del tema **“Desarrollo Económico y Territorial”**, con las intervenciones siguientes:

En tal tesitura, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado José Crescencio Gutiérrez González**, de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien expuso: “Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y de los ciudadanos que nos acompañan en este Recinto y de quienes siguen esta sesión mediante las redes sociales. Todo Gobierno tiene el deber de realizar acciones que favorezcan el mayor sentido de democracia. Hoy termina el análisis de la Glosa del Quinto Informe del Poder Ejecutivo. Sin temor a equivocarme puedo concluir que la información que se nos presentó se hizo de forma clara y precisa, que efectivamente hay avances significativos en este año que se nos informó y se rindió cuentas, los resultados están acordes con lo que este Congreso aprobó en las Leyes como el Presupuesto de Egreso y otras más. Este ejercicio de rendición de cuentas de los funcionarios públicos y la



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

transparencia de las Instituciones nos ha servido a quienes tenemos la representación de toda la ciudadanía yucateca. Estamos por la afirmativa que la información que se nos presentó y los resultados que se obtuvieron son los correctos. Por tanto, el Informe Anual que realiza el Ejecutivo del Estado conforme a la Constitución, cumple con los requerimientos legales, sobre todo con resultados palpables. Estos días han sido de suma importancia para las y los yucatecos pues conocimos de primera mano los resultados de las acciones realizadas por el Gobierno Estatal durante el quinto año de su encargo. Una vez que se ha podido analizar minuciosamente el contenido que guarda este Quinto Informe de Gobierno, me veo en la imperiosa necesidad de reseñar lo que ha sido posible palpar a lo largo de estos 5 años de trabajo y gestión. Si hablamos de un Estado incluyente, nos habremos de referir a la situación en la que las personas y los grupos vulnerables están integrados de acuerdo con criterios de equidad dentro de la sociedad. Bajo este tenor, el resumen de la actividad gubernamental correspondiente al año anterior muestra que, con el objeto de disminuir el nivel de marginación en el estado, se planteó integrar una política social como estrategia de superación del rezago social, desde esa perspectiva multidimensional con enfoque transversal, integral y territorial, con lo que se logró la reducción del porcentaje de personas que viven con ingresos por debajo de la línea del bienestar de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). Así pues, en cuanto a los avances en la lucha contra la pobreza extrema, en la entidad durante el año que se informa, la medición multidimensional de la pobreza de acuerdo al CONEVAL registró que el 5.6% de la población está en situación de pobreza, cifra que representa un nivel mínimo histórico para la entidad desde que se lleva este registro. Algunos de los programas que hicieron posible esto consistieron en la entrega de útiles escolares, mochilas, zapatos, camisas y chamaras a estudiantes de escuelas primarias y del CONAFE en el Estado, la entrega también de apoyos económicos a madres solteras, a personas con discapacidad y/o en situación de calle, el programa de vivienda, baños, cocinas y muchos más que se podrían enumerar. De esta manera advertimos que los logros alcanzados benefician a toda la ciudadanía yucateca, por ende, nosotros como representantes de ésta, debemos reconocer la gran labor de quien encabeza actualmente el Poder Ejecutivo del Estado y dar continuidad y respaldo, desde nuestras facultades, a todas aquellas acciones necesarias que permitan posicionar a nuestro Estado dentro de un desarrollo social y óptimo. Por otra parte, en cuanto al tema de Desarrollo Rural, su importancia residió en la realización de diversas estrategias que ayudaron a cumplir con el objetivo de incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado, a través



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de acciones llevadas en el campo durante la presente administración como lo fueron la entrega de apoyos económicos y en especie a productores agrícolas y pecuarios, los Programas Peso a Peso, Mejoramiento Genético, Repoblamiento Ganadero, Veterinario en tu Rancho y Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural; asimismo, el apoyo a los apicultores a través de la entrega de abejas y cajas apícolas. El esfuerzo en materia rural ha dado resultados tangibles, toda vez que permitieron incrementar la productividad del agrupamiento pesquero, mejorando la flota, los métodos y el equipamiento para promover el desarrollo tecnológico y de mejores prácticas de manejo para maximizar la eficiencia productiva. Compañeras y compañeros Legisladores, reconozco los logros del Ejecutivo del Estado, lo que se ha alcanzado a través de estos años y en particular de este quinto año del Ejercicio Constitucional que se informó. Yucatán se ha posicionado como un Estado con gran desarrollo económico, demostró con hechos y cifras el gran desempeño de su gestión en el campo, mejoró sus índices educativos de calidad, cobertura e infraestructura tanto como en educación básica, como en el nivel medio superior y superior. Nos mantenemos también como el estado más seguro del país, entre otras cosas. La información expuesta en estos días da cuenta y constata el grado de desarrollo y bienestar de nuestro Estado mismo que es de reconocimiento a nivel nacional. Por ello, se puede concluir que Yucatán va en la ruta correcta, trabajando arduamente mediante un gobierno abierto, que escucha y trabaja por las y los ciudadanos, todo esto con transparencia, resultados y bajo un esquema de austeridad que permitió hacer más con menos. Aún quedan unos meses más de ejercicio de la presente administración, pero a pesar de terminar su ciclo de gestión constitucional, esperamos que la nueva administración se sume a los logros obtenidos y dé continuidad a los beneficios y el equilibrio social que hoy tenemos los yucatecos. Celebro los esfuerzos y logros de este Gobierno, es claro que estos ubican a Yucatán a la vanguardia, se podrán hacer cosas mejores y tenemos los elementos, los talentos y el rumbo para poderlos alcanzar. Mi calificación y conclusión de esta Glosa es que estamos ante un buen ejercicio de la Administración Pública. Es cuánto".

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Gabriela González Ojeda**, de la Representación Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien indicó: "Buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a todos los presentes, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, al público que nos acompaña y a quien nos sigue a través del canal del Congreso. Ayer escuchamos a la funcionaria y a los funcionarios que acudieron a comparecer en Materia de Desarrollo del Estado. En el primer bloque nos hablaron de los



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

resultados en Desarrollo Económico y en el segundo bloque expusieron lo que se ha hecho en Materia de Desarrollo Social. En los últimos 5 años hemos visto políticas económicas estatales encaminadas principalmente a la atracción de inversión a Yucatán, descuidando por completo el bienestar de los trabajadores y sus familias. En Yucatán no hay desarrollo económico, porque la derrama que trae esa inversión no está llegando a la población y no se ve reflejada en la calidad de vida de las yucatecas y los yucatecos. El estado sigue teniendo los salarios más bajos del país y las desigualdades en oportunidades y el diseño de políticas públicas han caracterizado a nuestro estado en los últimos años ¡Yucatán no es el mejor lugar para vivir! ¡Hoy Yucatán solo el mejor lugar para invertir! Pero esa inversión no ha mejorado la calidad de vida los yucatecos y ahí están los crecientes índices en los casos de suicidios, de feminicidio y las muertes por dengue. Esos son indicadores de que en Yucatán algo está fallando y eso pudimos confirmarlo en las comparecencias, por ejemplo, ayer en el tema del Desarrollo Económico Estatal una vez más, el tema central del Titular de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo fueron las inversiones que han logrado traer al estado. Con base a ello y tomando como ejemplo las inversiones en el sector inmobiliario, mi pregunta para él fue: Con tanta derrama económica en ese sector ¿Cuánto han logrado mejorar la calidad vida de los albañiles yucatecos? Esto porque cuando Movimiento Ciudadano invitó a las y los albañiles yucatecos a este Recinto para ser escuchados ninguna de las personas que acudieron sabían que existía en el Gobierno del Estado una dependencia encargada de velar por el bienestar de los trabajadores. Y no los culpo, porque al parecer ni el titular de la dependencia sabe que, de acuerdo al Código de la Administración Pública del Estado, es responsabilidad de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo cuidar el bienestar de los trabajadores yucatecos y no solos de los inversionistas. Al Secretario Herrera le pregunté ayer si la SEFOET se había dado a la tarea de escuchar a los albañiles y conocer sus necesidades ¡No contestó! Pero señaló que él trata con las cámaras, cámaras empresariales y en sus pláticas con la CMIC y la CANADEVI se le había informado que todos los albañiles del estado estaban en perfectas condiciones laborales. Valdría la pena que la SEFOET se diera la tarea de escuchar también la versión de los albañiles y dejen de tomar decisiones de políticas públicas con base únicamente en la versión patronal. Y con respecto a los sueldos, por ejemplo: Ayer señalamos que según la Comisión Nacional de Salarios Mínimos los albañiles yucatecos ganan menos de 240 pesos al día, el corrigió diciendo que de acuerdo al IMSS, los albañiles meridianos ganan 370 pesos diarios. Ganar 370 pesos diarios por desempeñar el segundo oficio más peligroso de México sigue siendo igual de alarmante, ganar 370 pesos diarios y



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

vivir en una ciudad gentrificada, donde los costos de vivienda siguen creciendo año con año, donde se paga la electricidad más cara del país, donde comprar una canasta básica a la semana cuesta 995 pesos según los datos de la PROFECO y tomar el Va y Ven de ida y vuelta por persona cuesta 24 pesos, eso, no es algo para presumir, ni un motivo de orgullo para un Gobierno. Aunque la mano de obra barata traiga tanta inversión, esas inversiones ya no deben estar por encima del bienestar y la vida de la ciudadanía. El funcionario también hizo la aclaración de que los albañiles del interior del estado ganan más que los de Mérida, nos dijo que ganan 442 pesos porque en su salario diario incluyen los costos de traslados a las obras. Aseguró, que todos los trabajadores de la construcción de Yucatán de los que tiene registro el IMSS, son trabajadores formales. Eso es obvio, porque el IMSS no puede emitir datos de los obreros que trabajan en la informalidad y que no cuentan con Seguro Social que los proteja de los accidentes pero que el IMSS no tenga esos datos, no significa que no existan albañiles sin seguridad social. Y es justamente la SEFOET y no el IMSS quien debería de saber cuántos trabajadores de la construcción trabajan en la informalidad, porque solo de esa forma podría emitir políticas públicas en materia de trabajo, que resuelvan esta problemática. Y finalmente, a la pregunta de ¿Cuántos trabajadores de la construcción mueren en YUCATÁN por accidentes de trabajo? No hubo respuesta, por lo que se asume que tampoco existen políticas públicas estatales para resolver esa problemática, esto a pesar de que el Artículo 42 del Código de la Administración Pública, señala que la SEFOET es la dependencia encargada de la aplicación en el estado, de la Ley Federal del Trabajo y sus reglamentos. Es muy lamentable el descuido y el abandono a todo el sector obrero del estado, ayer evidenciamos el abandono que sufren los albañiles, pero en Glosas anteriores fueron los meseros y en una anterior las trabajadoras del hogar remuneradas. Las personas trabajadoras de Yucatán necesitan gobiernos que les escuchen, que sepan cómo atender sus necesidades y que garanticen que los beneficios de las derramas económicas por las nuevas inversiones, sí le lleguen a sus familias. Como resultado de esta Glosa, podemos concluir que Yucatán necesita un gobierno dispuesto y capaz de mejorar la calidad de vida de los yucatecos. Es cuánto".

Se otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Fabiola Loeza Novelo**, quien expresó: "Muchas gracias Presidente. Solicito permiso para retirarme el cubre bocas. Con el permiso de quienes integran la Mesa Directiva, ciudadanía que hoy nos acompaña, medios de comunicación, compañeras y compañeros Diputados y a quienes no siguen a través de las diversas plataformas digitales, muy buen día. La Administración Pública Estatal llega al último año de su



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Gobierno. El día de ayer, en los bloques relativos a turismo, desarrollo económico, social y pesca se dieron diversas cifras, datos e índices que hablan de Yucatán y que está bien. Quienes comparecieron en la rendición del Informe, deberían contar con mayores espacios para responder todas las preguntas, lamentablemente el formato de este ejercicio parlamentario resulta insuficiente. Hay que decirlo, es mucha información ofrecida en poco tiempo, las y los funcionarios públicos lamentablemente no puede profundizar, ni dar mayores datos en el tiempo que se les otorga. A pesar de no estar presente en este salón legislativo, en la medida de lo posible y a pesar de problemáticas de salud, he revisado y seguido el texto del Informe, asimismo, la de la voz envió diversas preguntas al ejecutivo, las cuales fueron respondidas en el Informe. Las respuestas me dan parámetros para poder concluir y ofrecer un parecer al respecto de la administración en el año que se informó. Derivado de lo anterior, puede dar una conclusión racional y objetiva como parte de esa revisión constitucional prevista en la Carta Magna Local. Han habido mejoras en el número de empleos, el turismo florece, la pesca continúa, pero igualmente existen problemáticas en esas áreas que siguen pendientes. La entidad, como se ha visto, ha tenido un gran número de visitantes nacionales y extranjeros, su promoción internacional permite que más capitales vengan y contribuyan al crecimiento, sin embargo, esas grandes derramas económicas siguen sin llegar materialmente a las comunidades indígenas, a las y los artesanos, a la modernización e inclusión de mujeres y hombres que permanecen sin atención en esos centros cercanos a pueblos mágicos y zonas arqueológicas. Actualmente hay problemas legales en algunas zonas arqueológicas por disputas por tierras ejidales en las que no se sabe si el Gobierno Estatal ha intentado mediar para que no se pierdan empleos o ingresos locales. Hace falta destinar más recursos provenientes del turismo para el cuidado del agua, fortalecer y garantizar que el ecoturismo sea cada vez más respetuoso del medio ambiente y de las comunidades mayas. En economía y empleo vamos bien, pero no se puede ocultar que apenas el año pasado el INEGI nos dijo que Yucatán presenta el ingreso de menos salarios en comparación con otras entidades, en ese mismo rubro, no hemos recuperado los ingresos que se contaba para miles de yucatecos previo a la pandemia, por el contrario, han aumentado las personas que tienen solo un salario mínimo en términos monetarios. El empleo informal sigue siendo un área de oportunidad la cual no ha sido integrada para brindar seguridad dentro del ámbito local. Respecto a la pesca y la acuicultura se habla de que hay programas para brindar recursos económicos a pescadores por la veda del mero, esa acción es muy buena, pero debe ampliarse su distribución para apoyar a quienes más lo necesitan si tomamos en cuenta que después de



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

dos años se volvió a realizar dicha política. Los millones de pesos que se erogan para programas, proyectos y demás políticas en esta área deben tener un mayor seguimiento para que no se pierdan, para que no se desvanezca lo generado en estos 5 años. Ojalá y se hubiera tenido mayor tiempo para revisar y estudiar el texto del Informe, estos días resultan insuficientes para que ambas partes Gobierno Estatal y Poder Legislativo hagamos un ejercicio donde no queden dudas, donde se conteste toda pregunta. Claro que podemos reconocer lo que se ha mantenido, lo que se avanza y señalar lo que queda pendiente. Todas las administraciones dejan áreas de oportunidad para mejorar y los Legisladores tenemos la obligación y deber de focalizarlos, para que lejos de que se hable de números, se constate un bienestar perdurable, un bienestar ajeno a grupos. Anuncio que, en las próximas semanas, presentaré diversas reformas para que el ejercicio del Informe y la Glosa cuente con un mayor dinamismo, para regresar a Comisiones y que cada área del texto sea analizada en razón de materia. Es necesario hacer una confronta democrática, pero respetuosa entre poderes. Hemos pasado de la celebración de un Informe fastuoso a la austeridad de la entrega, eso es correcto, pero no podemos pasar a una austeridad para preguntar, para pedir datos, para informar al pueblo de Yucatán. Es cuánto”.

Al término de la intervención de la Diputada Loeza Novelo, se otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada Karla Reyna Franco Blanco**, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien manifestó: “Gracias Presidente. Buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Legisladores, medios de comunicación que nos acompañan, publico que nos sigue a través de las redes y que está presente en este Recinto Legislativo. En esta intervención la Fracción del PRI, se suma a reflexionar sobre el Quinto Informe del Gobernador en el ámbito de Fomento Turístico, Fomento Económico, Trabajo, Desarrollo Social, Pesca y Acuicultura. En principio quisiera precisar que este Informe no debe ser solo un recuento de logros, sino también la oportunidad de plantear desafíos y ser una guía para nuestro futuro inmediato como entidad. El desarrollo económico no es simplemente un indicador de crecimiento numérico, sino existen oportunidades creadas, empleos generados, calidad de vida mejorada para todas las personas y proyectos que deberían de permitir que cada familia en Yucatán viva en mejores condiciones, que cuente con las provisiones necesarias para su día a día, es decir, que se avance en lo económico, pero con una visión de justicia social. Para el PRI ha sido esencial en cada rubro que se analiza, se encuentre la transversalidad de los Derechos Humanos un claro cumplimiento de la perspectiva de género en cada acción pública y la importancia de salvaguardar y preservar los derechos



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de la comunidad maya, en el tema del turismo, en la promoción de su cultura ancestral y el uso de la imagen y gastronomía de nuestro Estado. En este sentido, reconocemos los programas y políticas implementados para fomentar la inversión, el uso de la tecnología para favorecer el turismo, la diversificación económica, la llegada del nearshoring y la creación de empleos. Los apoyos al campo, la acuacultura y la pesca que sostenemos que debe imperar un seguimiento y una evaluación en su destino y uso final para erradicar cualquier enfoque de paternalista. Resaltábamos que debemos de ser conscientes de los desafíos persistentes que enfrentamos, en el camino hacia el progreso económico y desarrollo social, es importante fomentar el desarrollo y la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado. La participación ciudadana y la transparencia en la gestión son pilares fundamentales para construir una economía fuerte, una economía justa. La diversificación económica como sustento de Desarrollo Social también debe ser una prioridad, al impulsar sectores emergentes y fortalecer nuestras industrias y empresas, capacitar y profesionalizar a las personas de la entidad, potencializar nuestros recursos y nunca depender de la inversión externa, así como fomentar la vocación económica de los municipios, garantizando los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, afianzar nuestra identidad y enfocarnos en crear una base económica más resistente y más adaptable a los cambios globales desde lo local, invirtiendo en la educación, en la capacitación, como elementos claves para preparar a nuestra fuerza laboral para la demanda del presente y del futuro próximo. Con la colaboración de todas y todos, podemos asegurar un futuro próspero y sostenible para nuestro Estado. Es cuanto y muchas gracias".

Seguidamente se cedió el uso de la voz a la **Diputada Rubí Argelia Be Chan**, de la Fracción Legislativa del Partido Morena, quien dijo: "Buenos días, gracias Presidente. Yucatecas, yucatecos, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, medios de comunicación aquí presente, muy buenos días. Acudieron ayer a esta Soberanía los titulares de los ramos de Fomento Turístico, de Fomento Económico y Trabajo de Desarrollo Social, así como de Pesca y Agricultura Sostenible para dar cuenta de las acciones correspondientes al Quinto Informe del Gobierno Estatal. Los titulares de los ramos ayer nos presentaron cifras, políticas y acciones. Pero quiero resaltar, que hay un elemento clave que permite que Yucatán tenga el crecimiento y la inversión que está teniendo el día de hoy y que los funcionarios ayer lo mencionaron y es el interés y acción continua del Gobierno de México, para el desarrollo de nuestra entidad. Solo una de las acciones del Gobierno de México, la construcción del



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

nuevo Hospital O'Horán en el que se invertirán 4 mil setecientos ocho millones de pesos, supera por 100 millones, el dinero total disponible del gobierno local para hacer políticas públicas. Sin la inversión de la Federación, los proyectos, las inversiones y el desarrollo que ha tenido nuestro Estado no habría sido posible y eso lo expuso el titular de Fomento Económico y Empleo cuando mostró las numerosas inversiones que la construcción de las dos plantas de ciclo combinado permite y permitirá en los próximos años ¡Ahí están los esfuerzos de la austeridad republicana! Los comparecientes señalaron que las reglas de operación de los programas federales son complicadas, pero están construidas para poder ocupar los recursos de la manera más eficiente y que puedan llegar a la mayor cantidad de personas. Concluyo entonces, que, sin la acción conjunta con el Gobierno de México, con el Gobierno de la Cuarta Transformación el Yucatán de hoy que atrae inversión, que crece, que tiene mejores salarios y que disminuye en los indicadores de desigualdad, no sería posible. Las acciones del Gobierno de México encabezada por Andrés Manuel López Obrador y su gran cariño por los yucatecos y yucatecas, sin duda alguna, son medibles y se percibe también, en el cariño que el pueblo yucateco le tiene. Es cuanto. Buenos días”.

Concluida la intervención de la Diputada Be Chan, el Presidente de la Mesa Directiva concedió el uso de la palabra al **Diputado Erik José Rihani González**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional para hablar del tema **“Desarrollo Económico y Territorial”**, quien indicó: “Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, de las y los ciudadanos que nos acompañan en este Recinto y quienes siguen esta sesión mediante las redes oficiales del Congreso y las redes sociales. El día de hoy, es muy importante para quienes conformamos esta Legislatura, pues damos por concluidos los trabajos relativos a la Glosa del Quinto Informe de Gobierno de la actual administración y el último de nuestro Ejercicio Constitucional como Diputadas y Diputados. Tras las jornadas de comparecencias, hemos podido escuchar la voz de los responsables directos, los resultados que ha dejado la implementación de acciones en distintos rubros como la seguridad, como las finanzas, como lo es la salud, como lo es la gestión territorial y siendo estos últimos uno de los temas en los que me enfocaré. En este primer bloque de intervenciones nos corresponde dar conclusiones sobre dos importantes rubros, para ello quiero recalcar que desde la Bancada del Partido Acción Nacional, vemos en la inversión nacional y extranjera, el turismo, el fomento empresarial y el desarrollo de capital humano un catalizador ideal al crecimiento económico sostenible de nuestro Estado. Por tanto, el impulso dado a estos sectores ha sido determinante para la estabilidad



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de nuestra entidad, en este sentido, valoramos las exposiciones realizadas por los titulares de la Secretaría de Turismo y Fomento Económico pues gracias a ellas logramos conocer las estrategias que han permitido el crecimiento económico del estado. Como todos sabemos acá, Yucatán tiene un potencial envidiable gracias a su ubicación geográfica, biodiversidad, condiciones climatológicas, gastronómicas y culturales y todas estas ventajas se han convertido en condiciones esenciales que han incrementado nuestra competitividad económica, muestra de ello, es el gran trabajo que se ha hecho en el impulso de la inversión nacional y extranjera, lo que ha llevado a nuestro Estado a convertirse en el tercer lugar a nivel nacional en aprovechamiento del nearshoring beneficios que han podido aterrizar, no solo en la capital del estado, sino también en los municipios del interior de Yucatán. De igual forma, en lo que se reporta del texto del Informe destacan los logros de las inversiones del sector privado, pues en el acumulado, desde que inicio la administración y hasta el 2023 se ubicaron 350 nuevos proyectos de inversión privada, los cuales representan más de 150 mil millones de pesos. Cabe destacar que lo mejor de todo esto es que son empleos diversificados pues el 65% de estas inversiones privadas se encuentran en el interior del Estado. Pudimos detectar también el fomento del emprendedurismo, este ha sido un factor determinante en la mejora de la economía yucateca, de lo precisado en el Informe y los anexos presentados por el Ejecutivo del Estado, así como lo explicado en las comparecencias del día de ayer, resalta las líneas estratégicas que han empleado para favorecer el crecimiento de los emprendedurismos capacitación, consultoría y los anexos presentados por el Ejecutivo del Estado han sido los pilares fundamentales en el fomento de la creación e impulso de las pequeñas y medianas empresas, beneficiando con créditos, apoyo a más de 39 mil negocios en los 5 años de la actual administración, esto sin duda es un hecho sumamente relevante. En el Congreso del Estado no somos ajenos a esto, por lo que hemos optado una postura para alentar a los pequeños y medianos empresarios y empresarias, mediante reformas que estimulan la creatividad, la iniciativa de la sociedad yucateca especialmente en jóvenes y en mujeres. A su vez la llegada de empresas y el fomento del emprendedurismo se han visto reflejados positivamente en la generación de fuentes de empleo pues en el 2023 se tuvo el máximo histórico de trabajadores asegurados en el IMSS con 440 mil novecientos empleados, al respecto, es evidente que en el ámbito laboral las políticas que fomenten la capacitación, la equidad y la flexibilidad son fundamentales, la fuerza laboral bien preparada y motivada es un pilar esencial para la productividad del progreso. En tal virtud, aplaudimos el esfuerzo realizado de manera coordinada entre las diferentes Secretarías para llevar a



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

cabo las acciones que enriquecen la oferta educativa con programas que fomentan la especialización en tecnologías y la comunicación, también conocidas como TIC, la educación bilingüe mediante la educación vival que incorpora el enfoque teórico y práctico, si queremos un mejor futuro es necesario apostarle a la tecnología y a los nuevos tiempos. Otro rasgo a recalcar es el otorgamiento de becas y apoyos para la profesionalización de mujeres con carreras vinculadas a las ingenierías y a las tecnologías para acortar la brecha de desigualdad que obstaculiza el desempeño laboral de las mujeres en esos rubros. Adicionalmente, valoramos las estrategias que han emprendido para propiciar que Yucatán cuente con mejores condiciones de suministro eléctrico a través de la promoción de energías limpias, el proyecto de gas natural y la construcción, como mencionaban los Secretarios de 2 plantas de ciclo combinado que proveerán energía para solventar los próximos 20 años. Ahora bien, igual es fundamental el turismo para el estado, es un rubro que es bastión para la estabilidad económica, así como la promoción de la imagen de Yucatán a nivel nacional e internacional, pues tan solo en el año que se informó en 2023 tuvo la mayor llegada de turistas de nuestra historia, con un total de 3.7 millones y si hablamos de la derrama económica que ese dinero que sale del bolsillo del turista y el cual beneficia a nuestra gente, también en el 2023 tuvimos la más alta de nuestra historia con 9 mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones de pesos registrados, esto es solo un reflejo de la estrategia turística integral, gracias a la cual contamos con 3 nuevos pueblos mágicos, los que atraen turistas nacionales e internacionales permitiendo el fortalecimiento de la economía en estas localidades a partir de un enfoque que permite descentralizar el turismo de la entidad. También la creación del corredor turístico gastronómico y la promoción del turismo yucateco en grandes eventos nacionales e internacionales, sin duda la riqueza natural y cultural de nuestro estado, sumado a la calidad de los comercios y servicios prestados en la entidad y la calidez de la gente, convierten a Yucatán en un destino paradisiaco para quienes nos visitan del extranjero y nacionales. En ese sentido, en estos días confirmó la buena marcha del turismo en Yucatán, no solo con un año anterior, sino en toda la administración actual. Dicho lo anterior, no cabe duda que este ejercicio más allá de presentar una mera formalidad del Ejecutivo hacia el Congreso del Estado constituye una oportunidad invaluable por 3 razones principales, fortalece nuestras Instituciones públicas, favorece la transparencia de la información que permita mantener el dialogo y la confianza de la sociedad, contribuye al contrapeso en el ejercicio del poder público permitiendo que las y los integrantes de este Congreso cuestionen y reflexionen para actuar del Poder Ejecutivo. Compañeras y compañeros, mantener a Yucatán como una entidad



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de vanguardia, competitiva y próspera no ha sido sencillo, menos de frente a los acontecimientos que perturban la estabilidad mundial, como son las pandemias, los conflictos armados, el crimen organizado, la migración, la inflación, los desastres climatológicos a lo que siempre estamos expuestos, muy a pesar de ello, los yucatecos junto con las autoridades sabemos hacer un excelente equipo para poner en alto nuestro estado. Es claro que queda mucho trabajo por hacer, sin embargo, tengamos la madurez necesaria para reconocer y celebrar el buen trabajo que se ha hecho en nuestro estado en el año que se está informando gran parte de los resultados se deben a la profunda colaboración entre los diferentes actores públicos a nivel Municipal, Estatal y Federal y quienes han tenido la capacidad de anticipar los posibles riesgos y la adaptabilidad para superarlos de manera efectiva. Sigamos en este camino, sigamos poniendo todo nuestro esfuerzo por Yucatán para que cada uno desde su trinchera, logre lo que le corresponde. Es cuanto, muchas gracias”.

Continuando con el desahogo de las participaciones se le otorgó el uso de la voz a la **Diputado Esteban Abraham Macari** de la Fracción legislativa del partido Acción Nacional para hablar del tema “**Desarrollo Social Y Rural**”, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña y a todos a quienes nos siguen en los medios digitales, muy buenos días. He solicitado el uso de la Máxima Tribuna del Estado para referirme a los temas relativos al Desarrollo Social y al Desarrollo Rural, como parte de este análisis y conclusión del Quinto Informe de Gobierno. En el contenido del Informe, así como de las comparecencias se destacan las principales acciones llevadas en el campo durante la presente administración, como la entrega de apoyos económicos y en especie a productores agrícolas y pecuarios, los programas Peso a Peso, Mejoramiento Genético, Repoblamiento Ganadero, Veterinario en tu Rancho, el Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural, así como el apoyo a los Apicultores a través de las entregas de abejas e implementos agrícolas, apícolas, perdón; es decir, estamos de acuerdo que la administración del Ejecutivo tenga los ojos puestos en el campo del que dependen muchas familias yucatecas. Gracias a las estrategias que impulsan al sector agrícola observamos los logros que ha conseguido Yucatán, por ejemplo: El Estado ocupa el primer lugar con mayor valor de la producción de chile habanero, de miel, de carne de pavo y no menos importante, el cuarto lugar con mayor producción de carne de cerdo. Así mismo, observamos acciones aún más vanguardistas, como lo es la creación del nuevo Centro Integral de Mejoramiento Genético el cual incrementara la productividad del sector ganadero. En el mismo tenor,



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

reconocemos el respaldo que se ha dado al sector acuícola y pesquero mediante la entrega de apoyos económicos y herramientas que permiten aumentar la producción mediante programas de igual manera como el Peso a Peso en su modalidad de pesca y acuicultura, programa de apoyo directo al desarrollo pesquero y acuícola, seguro en el mar y desarrollo de la acuicultura. Ante las condiciones ambientales y climatológicas del planeta no puede concebirse ninguna política de desarrollo alejada a la sostenibilidad, en tal virtud, se nos informó de la implementación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para la realización de acciones dirigidas al mantenimiento del status fitosanitario de la inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera del estado. La implementación de acciones de conservación del Parque Nacional de Arrecife de Alacranes y el regreso del Festival de la Veda como una acción encaminada a promover el turismo sustentable, la reactivación económica y la preservación del mero. En el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social, observamos avances significativos para atender de manera integral la pobreza, generar condiciones de salud de la población mediante acciones alimentarias en la ciudadanía, así como poner mayor atención a los pueblos indígenas, entre lo visto, resalta que la lucha contra la pobreza extrema en la entidad durante el año anterior consiguió un nivel mínimo histórico para la entidad desde que se lleva el registro según datos del mismo CONEVAL, hablamos de más de 130 mil personas que salieron de la pobreza extrema, lo que posiciona a la entidad en el segundo lugar con mayor avance en el abatimiento de esta condición. A su vez, resalta el enfoque puesto en dichas líneas de acción para adecuarlas a las necesidades de sectores de la población en situaciones vulnerables, como madres solteras, niñas, niños y adolescentes en desamparo y así como personas con discapacidad o en situación de calle. En resumen, las acciones son concretas, pues se han implementado programas de asistencia para niñas, niños y adolescentes en desamparo, así como programas de convivencia escolar y apoyo a pacientes con cáncer, mismos que han sido fundamentales para cerrar las brechas de desigualdad en el acceso a mejores condiciones de vida. Por otro lado, debemos hacer énfasis en las diversas acciones en favor de la población maya hablante a través de Iniciativas como el Programa de Reencuentro de Personas Migrantes con sus padres y madres, mejor conocido como "Cabecitas blancas", apoyo a grupos productivos para la población maya, atención en materia jurídica al pueblo maya, por mencionar algunos. Compañeras y compañeros, hoy finalizamos con el ejercicio democrático de rendimiento de cuentas, un ejercicio que ha sido plural, abierto, transparente y que privilegia la participación de las diferentes fuerzas políticas que integran este Congreso del Estado. Este es un logro compartido y del cual,



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

gracias al trabajo coordinado entre los niveles de gobierno ¡Todos debemos de estar orgullosos! Nada de lo anterior hubiera sido posible sin la coordinación de los diferentes actores políticos en el Estado, con la provisión de cada uno de los presupuestos y seguimiento correspondiente a la aplicación de estos mismos. Vamos por un buen rumbo, sigamos adelante por y para la sociedad yucateca, por mejores estrategias para materializar un verdadero bienestar para que la prosperidad llegue a todos, que los productores yucatecos avancen, que el pueblo maya crezca, que Yucatán continúe brillando ante los ojos de México y del mundo, es lo que todos queremos y en lo que vamos a seguir trabajando. Es cuanto. Presidente”.

IV.- El Presidente señaló; hemos llegado al punto correspondiente a los **asuntos generales**, permitiéndome recordarles que, acorde a lo que dispone el artículo 21 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y conforme a lo establecido en el Artículo séptimo del Acuerdo Aprobado en fecha uno de febrero del año en curso, en lo referente a los asuntos generales, no se podrá discutir el tema de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

En virtud de lo anterior, continuando con el orden del día, en este punto, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra, puede solicitarlo a esta Presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar Iniciativas, pueden inscribirse con la Secretaria Diputada Dafne Celina López Osorio, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta siete minutos. 

 Asimismo, las y los Diputados que deseen presentar propuestas de acuerdo, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, recordándoles que conforme a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta tres minutos.

Y por último se procederá a la inscripción de las Diputadas y Diputados que deseen participar con algún tema.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva informó; para dar el desahogo a la presentación de Iniciativa; le cedió el uso de palabra a la **Diputada**



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Jazmín Yaneli Villanueva Moo, quien expresó: "Con su permiso Presidente, compañeros y compañeras Legisladores, medios de comunicación que hoy nos acompañan, muy buenas tardes. Llega un momento en el cual los Congresos Locales tenemos la obligación de actuar para hacer frente a males nacionales. El Gobierno de la Cuarta Transformación ha puesto las bases del bienestar y la justicia anhelados desde hace mucho. Hace 5 años más de 30 millones de personas dieron su aval al Presidente Andrés Manuel López Obrador para reorganizar a la república. Una revolución de las conciencias, pacífica y a través del voto han sido el camino para alcanzar los grandes logros de un gobierno humanista pensiones para adultos mayores, a las infancias, jóvenes, personas de las comunidades indígenas y personas con discapacidad, la revocación de mandato, prohibición de condonar impuestos y tipificar la corrupción como delito grave, son algunos de los compromisos cumplidos de esta Cuarta Transformación. La derecha retrógrada ha querido detener muchas de esas conquistas previo a su extinción el PAN y PRI le han negado a México la reforma energética para tener tarifas bajas, así como una reforma electoral que reducía el número de Diputados y financiamiento público a partidos políticos. Ahora, junto al PRIAN el conservadurismo tomó a la Corte e infectó a sus inquilinos, los recomendados de Calderón y Peña Nieto son los títeres de la oligarquía que se niegan morir. Hay que decir que la Corte ni es suprema, ni es de justicia, es una pesada carga presupuestal que arrastra millonarios fideicomisos y privilegios que no son para los trabajadores judiciales ¡Basta ya del derroche de millones para el mantenimiento de casas de jueces, compra de sus lentes, alimentos, lavado de ropa, servicios médicos particulares y toda clase de prestaciones ofensivas! Ya quisieran sus trabajadores tener los bonos que año con año se adjuntan esos Ministros. El Presidente Andrés Manuel López Obrador ya presentó las Iniciativas para acabar con esos lujosos, lujos del Poder Judicial de la Federación, hoy, nos toca presentarlas a nivel local. La gente de Yucatán está cansada de la arrogancia de los Magistrados que más parecen artistas que impartidores de justicia. Los yucatecos están manteniendo a 15 millonarios que poco hacen, pero mucho cobran. Ahora ese ostentoso Poder Judicial quiere autorregularse nombrando a los Magistrados ellos mismos y haciendo a un lado al Poder Legislativo. No se los vamos a permitir, por eso presento esta Iniciativa para que los Magistrados se elijan por el voto libre y secreto de los yucatecos y las yucatecas. Con esta Iniciativa se fijan las bases del espíritu juarista para crear un Poder Judicial al servicio del pueblo ¡Vamos a preguntarle a las y los yucatecos si quieren un Poder Judicial que derroche millones y que de pocos resultados! El pueblo no se equivoca y por eso el PRIAN y sus Magistrados tienen miedo, porque temen al voto masivo hacia MORENA para echar reversa



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

del mal que ambos le han hecho a Yucatán. Qué vergüenza que los Magistrados quieran dar golpe de estado para perpetuarse durante 15 años y además elegir a sus sucesores haciendo a un lado al pueblo, ahora si les preocupa la independencia del Poder Judicial, pero no les importó cuando sus amigos del actual gobierno panista los designó con esta mayoría y sus aliados antinatura le teme perder los lujosos y sus lujos, el derroche y las pasarelas ¡No les importa la gente! México y Yucatán ya no quieren Ministros y Magistrados de alquiler, ni de pasarelas, se necesita un cambio radical para que seamos nosotros quienes los elijamos ¡Porque el pueblo no se equivoca! Satanizan el voto para elegir a los Jueces, pero callan cuando éstos liberan cuentas de García Luna, cuando suspenden la entrega de libros para las niñas y niños, cuando le dan la espalda a la reforma energética social y cuando se impulsa el desarrollo en el sur de este país. La Iniciativa que presento tiene la finalidad de respaldar la que ha presentado el Presidente, se necesita que las Legislaturas Locales alcemos la voz para reformar al Poder Judicial y que se barra como se barren las escaleras, de arriba para abajo. Ya es hora de reformar la Constitución local para prever que la elección de juzgadores sea a través del voto directo, libre y secreto, así llegó el cambio verdadero y así seguirá la transformación de México y de Yucatán. El Presidente no quiere remover a los Ministros como lo hizo el régimen priista, por el contrario, quiere que el pueblo haga valer la democracia en el Poder Judicial y sea quien otorgue esa responsabilidad y eso queremos para Yucatán. Quienes se oponen a que se ejerza el voto, le tienen terror a que el pueblo reclame lo que por años le han robado y ni la justicia se escapó de las garras del saqueo Yucatán hará eco en el México profundo, en donde ya no se tolera que haya Jueces ricos con pueblo pobre. El reloj no se detiene y queremos una verdadera reforma al Poder Judicial local de la mano del pueblo para extirpar el contubernio que hoy existe con amigos y parientes de los panistas que se pasean en sus anchas, en eventos de su jefe Vila ¡Con el pueblo todo, sin el pueblo nada! El Poder Judicial debe resurgir y refrendar el mandato de no mentir, no robar y no traicionar. Hago entrega la Mesa Directiva la Iniciativa con el trámite correspondiente. Es cuanto".

Al término de la intervención de la Diputada Villanueva Moo, el Presidente manifestó; de conformidad con lo establecido en los Artículos 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno de Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del Precepto Jurídico antes invocado la Iniciativa; se turnó a la Secretaria a esta Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Continuando con el desahogo de la sesión se otorgó el uso de la voz, para



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

asuntos varios al **Diputado Rafael Echazarreta Torres**, quien dijo: "Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, Soberanía, pueblo yucateco. En pleno respeto jurídico a la presunción de inocencia, pero atendiendo el máximo mandato del pueblo, como Diputado de la Cuarta Transformación solicitó respetuosamente a la Comisión encargada de dictaminar mi reforma en materia de tipificar como delito grave el mal uso de programas sociales, locales y con la capacidad de denunciar los federales, solicito abiertamente que se pueda dictaminar. En la Cuarta Transformación no se solapa ni se perdona la corrupción, ni mucho menos el señalamiento a los propios. El mandato supremo de México y de Yucatán es cero corrupción e impunidad para nadie, por lo tanto también solicito abiertamente las investigaciones y pruebas que acompañan las denuncias realizadas aquí en el Pleno por el Diputado Esteban Abraham Macari por desvió y probable de hechos delictivos en desvió de recursos ¡Cero impunidad! A todo aquel funcionario que haya hecho mal uso de los programas y piense que por ya no estar al frente de sus obligaciones esto generará impunidad. En Yucatán, pondremos el ejemplo claro y vivo de que nadie está por encima de la Ley y vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, tenemos que legislar y regular, es dinero del pueblo, destinado al pueblo pero que más los necesita, decir primero los pobres es ejecutarlo en acciones transparentes, legales, abiertas. Quienes estamos en contra de la corrupción ¡No vamos a tolerar que esta nazca en casa! La vamos a denunciar y por eso solicito formalmente y lo haré en atención a la alusión personal que esto pueda solicitar para, que, Diputado como le dije sí tiene las pruebas, las ha presentado y ha hecho la denuncia ¡Yo le acompañó hacerla! ¡Cero corrupción y cero impunidad! ¡Que se preparen! Porque en el Congreso hay voz, de todos y para todos. En MORENA y en la Cuarta Transformación no seremos cómplices de la corrupción rampante. Es cuanto".

Seguidamente interrumpiendo al Presidente, solicitó el uso de la palabra el Diputado Esteban Abraham Macari, mismo que se le concedió.

Haciendo uso de la palabra el **Diputado Esteban Abraham Macari**, expuso: "Para hechos Presidente".

El Presidente de la Mesa Directiva le recordó al Diputado Abraham Macari; que conformidad con lo establecido en el Artículo 97 de nuestro Reglamento dispone de siete minutos para rectificar hechos o alusiones personales desde su curul.

Se cedió el uso de la voz al **Diputado Esteban Abraham Macari** quien dijo:



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“Con su permiso Presidente. Solo para dirigirme a mi compañero Diputado que antecedió la voz, con mucho gusto tengo las pruebas, con mucho gusto se las comparto y juntos vamos a hacer justicia en ese tema. Es cuanto”.

V.- Seguidamente el Presidente señaló; no habiendo más asuntos por tratar, me permito proponer, **la celebración de la siguiente sesión, se llevará a cabo el día miércoles catorce de febrero del año en curso, a las once horas**, esta votación de las y los señores Diputados, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo en forma económica, **aprobado por unanimidad**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las doce horas con veintinueve minutos del día nueve del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

SECRETARIOS:

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ
OSORIO.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA
TORRES.